

INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA STUART S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del art#279 de la Ley de Compañías se ha procedido a examinar los Estados Financieros de **STUART S.A.** al 31 de Diciembre del 2016. Siendo los Estados Financieros responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir sobre esos Estados Financieros, basándome en la revisión que realicé.

La compañía **Stuart S.A.**, durante el año 2016, no ha realizado transacción comercial alguna, así lo demuestran los Estados Financieros. En la presente fecha no ha obtenido el Registro Único de Contribuyente.

Stuart S.A., lleva sus registros contables y presenta sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el Ecuador, los archivos contables y societarios se encuentran en orden, actualizados y son de fácil acceso.

Muy atentamente,



CPA. ARTURO ZAMBRANO CARRASCO
C.I.#0900906819
COMISARIO